AVISO DE ADJUDICACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

Fecha: 7 de septiembre del 2021

País: Guinea Ecuatorial

Nombre del proyecto: Revisión de las Contribuciones Nacionales Determinadas (CNDs) de Guinea Ecuatorial, a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).

Descripción de las consultorías y Período de asignación/servicios:

Nº LOTE	Descripción de consultoría	Periodo de asignación/servicios
LOTE 7 CND	Actualización del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero y alinearlo a la CND y a los ODS, de acuerdo a los informes de los consultores sectoriales.	50 días de calendario
LOTE 8 CND	Diseño del mecanismo de Medición, Revisión y Verificación (MRV) y desarrollar el proceso de reporte sobre la información utilizada en el proyecto de CND de Guinea Ecuatorial.	60 días del calendario
LOTE 9 CND	Edición del documento de CND	51 días del calendario

Las propuestas deben enviarse a la siguiente dirección:

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo
Malabo II, Edificio Naciones Unidas 6ª Planta
A la atención de: Unidad de Adquisiciones

o por correo electrónico a procurement.gq@undp.org a más tardar el 22 de septiembre del 2021 hasta las 17:00, hora local de Guinea Ecuatorial. No se recibirán propuestas que se presenten posteriormente a la fecha y hora indicada.

Las solicitudes de aclaración deben enviarse por escrito, o por comunicación electrónica estándar a la dirección o correo electrónico que se indican arriba y hasta el 16 de septiembre de 2021 hasta las 17:00, hora local de Guinea Ecuatorial. La Unidad de Adquisiciones del PNUD responderá por escrito o por correo electrónico estándar, y enviará copias escritas de la respuesta a todos los consultores, incluida una explicación de la consulta sin identificar la fuente, en el sitio web de Procurement Notices identificada con el numero 2021026 GNQ.

1. ANTECEDENTES

Consulte Anexo 1 LOTE 7 CND – Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 8 CND– Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 9 CND– Términos de Referencia, TdR.

2. ALCANCE DEL TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DE LA LABOR ANALÍTICA PROPUESTA

Consulte Anexo 1 LOTE 7 CND – Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 8 CND– Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 9 CND– Términos de Referencia, TdR.

3. REQUISITOS MINIMOS DE EXPERIENCIA Y APTITUDES

Consulte Anexo 1 LOTE 7 CND – Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 8 CND– Términos de Referencia, TdR.
Consulte Anexo 1 LOTE 9 CND– Términos de Referencia, TdR.

4. DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL ENVIAR LAS PROPUESTAS.

Los consultores interesados deben enviar los siguientes documentos o información para demostrar sus aptitudes:
1. Una propuesta técnica: **(Ver Anexo 3)**
(i) Explicar por qué son los más aptos para el trabajo.
(ii) Proporcionar una breve metodología sobre cómo abordarán y llevarán a cabo el trabajo (si corresponde), en base a los resultados esperados.

2. Propuesta financiera.

3. Carta de Interés y disponibilidad: La misma deberá estar debidamente presentada para la Confirmación de interés y disponibilidad utilizando el modelo proporcionado por el PNUD en el enlace debidamente firmada (Anexo 3). Incluyendo el desglose costos que respaldan el precio final por todo incluido.

4. CV (hoja de Vida), deberá incluir la información referente a Educación/Calificaciones, Certificaciones Profesionales, Experiencia laboral. Es importante que incluya la fecha de inicio y terminación de cada experiencia y el lugar donde ha obtenido la experiencia (proyecto/entidad/organización).

5. Referencias, Datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono) del candidato y por lo menos tres (3) referencias profesionales. En caso de que las referencias no contesten a la solicitud efectuada por el PNUD para brindar referencias escritas, se solicitará al consultor que provea otros en su defecto. Asegurarse que los correos electrónicos de sus contactos se encuentren habilitados y disponibles para recibir la solicitud de referencias.

6. Adjuntar Diplomas, certificaciones, etc. que haya obtenido durante el transcurso de su formación y experiencia profesional.

7. Documento de identificación del consultor oferente (DIP o pasaporte)

8. Designación de Beneficiario: Declaración de nombre, DIP, dirección completa y teléfono de un beneficiario en caso de muerte. Esta información es mandatorio en el evento de que el consultor resultara adjudicado. Incluir copia de la DIP o pasaporte del beneficiario.

9. Antecedentes personales (Formulario P11)

10. Contrato en blanco: Rellenar contrato en blanco.

11. Rellenar la declaración de salud.

5. PROPUESTA FINANCIERA

- **Contratos a tanto alzado**

La propuesta financiera deberá especificar un monto a tanto alzado total y los plazos de pago en torno a los entregables específicos y mensurables (cualitativos y cuantitativos); es decir, si los pagos se efectuarán en cuotas o una vez finalizado el contrato completo. Los pagos se basan en el producto; es decir, una vez prestados los servicios especificados en los TdR. Para brindar asistencia a la dependencia solicitante a la hora de comparar las propuestas financieras, la propuesta financiera incluirá un desglose de este monto a tanto alzado (incluidos los viajes, las dietas y la cantidad de días de trabajo anticipados).

Viajes:

La propuesta financiera debe incluir todos los costos de viajes previstos. Esto incluye todos los viajes al lugar de destino y los viajes de repatriación. En general, el PNUD no debe aceptar costos de viajes superiores a un boleto de clase turista. Si el Consultor Particular (CP) desea viajar en una clase superior, deberá hacerlo con sus propios recursos.

Si se presenta un viaje imprevisto, el proyecto y el Consultor Particular deberán acordar el pago de los costos del viaje (incluidos los boletos, el alojamiento y los gastos de escalas) antes del viaje.

6. EVALUACIÓN

Los consultores individuales serán evaluados basados en el siguiente criterio:

EVALUACIÓN TÉCNICA: Se utilizará el método de puntuación combinada en donde las calificaciones académicas y de experiencia se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, la que se ponderará con un máximo de 30%. Sólo los oferentes que alcancen el máximo de 70% del total de puntos indicados para la evaluación técnica se considerarán habilitados técnicamente y pasarán a la evaluación financiera
En el evento que el nombre del consultor se encuentre incluido en la lista de proveedores suspendidos o removidos del PNUD, la propuesta será rechazada.
* Valor de los Criterios Técnicos; 70% * Valor de la Oferta Financiera; 30%

EVALUACION FINANCIERA: En una segunda etapa, se evaluará las ofertas financieras de los consultores técnicamente habilitados, utilizando la siguiente fórmula:
El máximo número de puntos se otorgará a la oferta más baja. Todas las otras propuestas recibirán puntos en proporción inversa, según la siguiente fórmula:
$p = y (\mu/z)$
Donde: p = puntos de la propuesta económica evaluada
y = cantidad máxima de puntos otorgados a la oferta financiera μ=Monto de la oferta más baja
z = Monto de la oferta evaluada

Adjudicación:

La Unidad de Adquisiciones del PNUD se reserva el derecho de aceptar o rechazar cualquier propuesta y de anular el proceso, así como de rechazar todas las propuestas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del contrato, sin incurrir por ello en ninguna responsabilidad con relación al Oferente que se viera así afectado y sin tener la obligación de informar al Oferente u Oferentes afectados de los motivos de dicha acción.

NOTA: ***un solo oferente tiene la posibilidad de aplicar para todos los lotes, pero solo uno será asignado al mismo, si este cumple con los requerimientos exigidos, debido a que las consultorías son a tiempo completo.***

CRITERIOS DE EVALUACION

Consulte Anexo 1 LOTE 7 CND – Términos de Referencia, TdR.

Consulte Anexo 1 LOTE 8 CND– Términos de Referencia, TdR.

Consulte Anexo 1 LOTE 9 CND– Términos de Referencia, TdR.

ANEXOS

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA (TdR)

ANEXO 2: TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES PARA EL CONSULTOR INDIVIDUAL (CI)

ANEXO 3: CARTA DEL OFERENTE AL PNUD CONFIRMANDO INTERÉS Y DISPONIBILIDAD PARA LA ASIGNACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

ANEXO 4: CONTRATO EN BLANCO

ANEXO 5: FORMATO HOJA DE VIDA

ANEXO 6: ANTECEDENTES PERSONALES

ANEXO 7: DESIGNACION DE BENEFICIARIO

ANEXO 8: DECLARACION DE SALUD